GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente orden de iniciación, el contratista, el supervisor del Contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente
- Fecha de iniciación y fecha de terminación del contrato
- Valor del contrato
- Revisión del personal ofrecido en la propuesta
- Equipo con el que contará el contratista
- Hoja de vida y tarjeta profesional del Director de Obra y de los demás profesionales

2) Se remitió oficio informativo de inicio de obra a las entidades territoriales y/o nacionales que puedan llegar a presentar incidencia en el desarrollo del contrato.

CONTRATO No. 2991 (Número de contrato) DE 2024 (Año de suscripción)

VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE Y CUATRO (04) MESES MAS
(Indique la vigencia del contrato suscrito especificando días y meses según sea necesario)

LICITACIÓN PUBLICA ☐

SELECCIÓN ABREVIADA ☑

CONTRATACIÓN DIRECTA ☐ SAMC-019-2024
(Indique en este espacio la identificación de la licitación pública o contratación directa efectuada)

OBJETO DEL CONTRATO "MANTENIMIENTO DE PUENTES PEATONALES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META"
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($220.722.438,85)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (META)
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 30 (Día) **DE** DICIEMBRE (Mes) **DE** 2024 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRA 31 (Día) **DE** DICIEMBRE (Mes) **DE** 2024 (Año)

VALOR $ 220.722.438,85
(Indique el valor del contrato suscrito en números)

DOSCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($220.722.438,85)
(Indique el valor del contrato suscrito en letras)

CONTRATISTA CONSORCIO PUENTES VILLAVICENCIO NIT. 901.899.873-1 R/L ALICIA GUERRERO RINCÓN C.C. 21.228.564
(Escriba el nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR N/A
(Escriba el nombre o razón social del interventor del contrato)

SUPERVISOR ING. MARIO LEANDRO CASTRO ESPINOSA
(Escriba el nombre o razón social del funcionario designado)

SECRETARIO DE DESPACHO ING. MARIO LEANDRO CASTRO ESPINOSA. Secretario de Infraestructura
(Escriba el nombre o razón social del funcionario designado)

En la Ciudad de Villavicencio, a los 30 días del mes DICIEMBRE del 2024 se reunieron ALICIA GUERRERO RINCÓN representante legal del contratista, N/A (Nombre del representante legal o delegado de la interventoría) representante legal de interventoría, MARIO LEANDRO CASTRO ESPINOSA supervisor delegado del contrato y el secretario de despacho MARIO LEANDRO CASTRO ESPINOSA con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado.

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están, existencia del registro presupuestal, la aprobación de las garantías y constató y verifico las hojas de vida del personal de la consultoría o la interventoría y, además, revisó y aprobó los programas de ejecución del equipo con que cuenta el consultor para el ejercicio de sus funciones de acuerdo con la propuesta presentada así:

PERSONAL DIRECTIVO

CARGO	ESPECIALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	No TARJETA PROFESIONAL
RESIDENTE DE OBRA	GERENCIA DE PROYECTOS	JAVIER RICARDO PIÑEROS ROJAS	25202107567CND

GARANTÍAS

NOMBRE ASEGURADORA	Nº PÓLIZA - CERTIFICADO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	
ASEGURADORA SOLIDARIA	620-47-994000055681	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/12/2024	30/04/2025	20%	$ 44.144.488,00
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	31/12/2024	31/12/2029	20%	$ 44.144.488,00
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	24/12/2024	31/12/2027	5%	$ 11.036.122
	620-74-994000013086	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	24/12/2024	2/01/2025	118%	$ 260.000.000

Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el INTERVENTOR Y SUPERVISOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el INTERVENTOR Y SUPERVISOR.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato de ejecución, el cual debe concluir el día 31 (Día en letras) de DICIEMBRE (Mes de finalización) de 2024 (Año de finalización).

Para constancia de lo anterior, firman la presente orden los que en ella intervinieron a los 30 (Día en letras) días del mes de DICIEMBRE (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de finalización)

Firma
Nombre **CONSORCIO PUENTES VILLAVICENCIO**
R/L. ALICIA GUERRERO RINCÓN
CONTRATISTA

Firma
Nombre **ING. MARIO LEANDRO CASTRO ESPINOSA**
SUPERVISOR

Firma N/A
Nombre **N/A**
INTERVENTOR

Firma
Nombre **ING. MARIO LEANDRO CASTRO ESPINOSA**
SECRETARIO DE DESPACHO Secretario de Infraestructura